



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CEUTA

Echegaray S/N

51001 Ceuta

Tfs.: (956) 516640

COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo, y se regulan los servicios de Orientación Educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional en las ciudades de Ceuta y Melilla, y en cumplimiento de la Resolución de esta Dirección Provincial de 15 de abril de 2024 por la que se realiza convocatoria para cubrir el puesto de responsable de la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que han de baremar los méritos aportados por los aspirantes así como los proyectos presentados.

COMISIÓN PRESIDENTE: Juan Carlos Cornax Castillo

VOCALES: Ruth M^a López Alvarez

Antonio Coronil Rodriguez

Ceuta, a fecha de la firma electrónica,

El Director Provincial

Fdo: Miguel Señor Alonso

Código seguro de Verificación : GEN-04f9-8a3f-1d96-e91a-d032-ffe1-a135-1e4b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CSV : GEN-04f9-8a3f-1d96-e91a-d032-ffe1-a135-1e4b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL SEÑOR ALONSO | FECHA : 13/05/2024 17:56 | Sin acción específica

